

¿CÓMO PASAR DE UNA COMUNIDAD DE PRÁCTICA A UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE? CASO DIRECCIÓN ACADÉMICA

How do you pass of the Practice Community to Learning Community?



Jorge Daniel Ortiz Herrera

jdortiz@uce.edu.ec

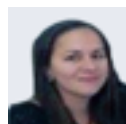
Doctor en Ciencias de la Educación. / Magíster en Docencia Matemática. / Magíster en Docencia Universitaria en Ciencias de la Ingeniería. / **DOCENTE FIGEMPA**



Gisela Torres Martínez

gtorres@uce.edu.ec

Máster en Pedagogía Profesional. / **ANALISTA DGA**



Lena Lilibeth Flores González

enafloresg2012@yahoo.es

Maestría en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local y Territorial. / **DOCENTE F. CC. ADMINISTRATIVAS**



Ximena de los Angeles Escobar Pazmiño

xaescobar@uce.edu.ec

Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional. / Doctora en Historia. / **ANALISTA DGA**

RESUMEN

Esta propuesta surge desde la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador como respuesta al cambio que exige el nuevo entorno de consolidación del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano liderado por el Consejo de Educación Superior y la apertura del nuevo talento humano que se viene integrando a la Universidad Central del Ecuador en los últimos cuatro años; demandado este último por un proceso de jubilación planificado.

La Dirección Académica desde su dominio respecto a los proyectos educativos curriculares y consciente del papel que ha desempeñado la Universidad Central como Alma Mater del Ecuador en el desarrollo de la sociedad y la misión y visión proyectada hasta el 2019; rediseña su misión y visión motivando la creación de comunidades de aprendizaje con los diferentes actores educativos, identificándose por el acompañamiento permanente en la búsqueda de la innovación, la apertura a la crítica propositiva y la autonomía responsable.

El proceso iniciado desde finales del 2014, tuvo como apoyo la investigación acción, la cual relaciona de modo sistemático la reflexión teórica con la acción transformadora de la realidad desde la experiencia vivenciada y en comunidad se facilita la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida y el potencial creador; imperativo para el logro de proyectos educativos curriculares innovadores.

Los resultados alcanzados en la primera etapa, han permitido promover el debate científico-académico, integrar esfuerzos para el manejo de un lenguaje coherente y aprovechar los espacios para consolidar el posicionamiento de la Dirección y por medio de ella la identidad de la Universidad.

PALABRAS CLAVES: Acompañamiento, apertura a la crítica propositiva, aprendizaje a lo largo de la vida, autonomía responsable, comunidad de aprendizaje, investigación acción, proyectos educativos curriculares, identidad.

ABSTRACT.

This proposal arises from the Dirección Académica as a response to changing demands required by the Ecuadorian higher education system led by the Consejo de Educación Superior and to opening of new intellectual capital that it has been integrated into the Universidad Central del Ecuador in the last 4 years; requested through the retirement process.

The Dirección Académica in charge of educational and curricular projects and conscious of the role that the Universidad Central, which is considered the Alma Mater of Ecuador, has played a big part in the development of society and will continue to contribute to the projected mission and vision until 2019. The process of redesigning the mission and vision motivates the creation of learning communities with different educational actors, identified by permanent accompaniments, innovation, equity, being open to criticism, and keeping university autonomy, meanwhile maintaining responsibility.

The process that began at the end of 2014, it was supported by the action research. This relates to the systematic and theoretical reflection mode with the transforming action of the reality from the experience, and in community, it facilitates the continuous and creative potential for learning ability. This is imperative for the success of innovative educational and curricular projects.

The results achieved in the first stage, have allowed the promotion of the scientific-academic debate, efforts to integrate the management of a coherent language and taking advantage of the spaces to consolidate the positioning of the Department and through it the identity of the university.

KEY WORDS Accompaniment, open to criticism, lifelong learning, responsible autonomy, learning community, action research, curricular educational projects, identity.

INTRODUCCIÓN.

La Dirección Académica, fue creada por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador (UCE) el 11 de julio del 2000, como organismo encargado de la planificación, organización, ejecución y evaluación de todas las actividades inherentes a la gestión de los procesos académicos en integración de conjunto con dos Direcciones que lideran las funciones sustantivas: investigación y vínculo con la sociedad.

El abordaje de las funciones, se declara por el entonces Director General Académico Dr. Franklin Tapia “como cruzado y no en plena libertad por las determinaciones y condicionamientos de la estructura económico – social, los límites determinados por los instrumentos legales y por la propia experiencia histórica de la institución definida por su autonomía; así como los nuevos espacios que se construyen teórica y prácticamente sobre la base de planteamientos curriculares innovadores, críticos, alternativos, democráticos, científicos, productivos y populares” [1] (Tapia, 2000, p. 3).

En ese contexto, la Dirección Académica de la UCE visualiza un nuevo paradigma universitario que tiene como reto la innovación continua y permanente, con varios componentes estratégicos en el que se destacan los proyectos educativos curriculares, mediante un trabajo integrado entre el grado, el posgrado y la formación continua del profesor universitario.

En la última década, los retos del proyecto educativo curricular de las carreras de Universidad Central del Ecuador se han coordinado desde la Dirección Académica, bajo el supuesto de asesorar por parte de un “experto educador” a un grupo de carreras; los expertos transfirieron sus saberes de forma estructurada y personal, lo cual pudo ocasionar sesgos y/o limitaciones conceptuales y en el ámbito de la profesión dada la no implicación colectiva de los actores educativos.

Varios proyectos de actualización dieron inicio, sin embargo no todos terminaron su proceso; otros fueron superficiales como cambiar de régimen anual a semestral sin otorgar valores agregados y transformación en los actores educativos y hasta en ciertos casos, produciendo retrocesos al fomentar el asignaturismo; sacrificando de esta manera la formación que como tendencia se requería del nuevo profesional.

En consecuencia, la formación del profesional se convirtió en un proceso mecánico donde se valoraba la calidad del proceso en base de la empleabilidad únicamente, dejando de lado la transformación verdade-

ra de la sociedad y el mundo natural en el que cohabitamos.

A la luz del nuevo Reglamento de Régimen Académico expedido en noviembre del 2013 por el Consejo de Educación Superior (CES); organismo rector del Sistema de Educación Superior del país; la Dirección Académica tomando en cuenta las exigencias del entorno y los antecedentes planteados, visualizó un problema rector y derivado de él, una serie de interrogantes para resolverlas en comunidad de aprendizaje con los actores educativos implicados en el proceso de elaboración de los proyectos educativos curriculares orientando los esfuerzos para resolverlas utilizando la metodología de la investigación acción.

En ese contexto el problema central que se aborda es: ¿Cómo pasar de una comunidad de práctica a una comunidad de aprendizaje? Derivado del problema la Dirección Académica dados los dominios delegados por el Honorable Consejo Universitario, consideró cuatro interrogantes que sirvieron de ruta para enfrentar las demandas esenciales del nuevo Reglamento y coadyuvar de esa manera a la misión y visión de la Universidad, priorizando el papel histórico del Alma Mater del Ecuador en la calidad de la formación profesional que entrega a la sociedad; las interrogantes son las siguientes:

¿Cómo aprovechar el cambio impulsado por el Consejo de Educación Superior y los hitos fundamentales aportados por cada facultad de la Universidad Central del Ecuador tomando en consideración la visión desde fuera que aporta el nuevo capital intelectual integrado en los últimos cuatro años?

¿Cuáles son los cambios esenciales que se visualizan en la estructura de los proyectos educativos curriculares y qué debemos hacer para conservar la identidad marcada en la sociedad por parte de la Universidad Central del Ecuador?

¿Cómo debemos organizarnos desde la Dirección Académica para provocar un compromiso real y como consecuencia el desarrollo de la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida en los actores educativos desde una visión prospectiva (propuesta y gestión de los proyectos educativos curriculares)?

El objetivo del presente trabajo es por tanto: Divulgar la experiencia de la Dirección Académica en la función de liderar los proyectos educativos curriculares de las 20 facultades, teniendo en cuenta las etapas concebidas desde la metodología de la investigación – acción, la motivación hacia la innovación mediante el trabajo desarrollado para la creación de comunidades

de aprendizaje; así como los retos del cambio en la concepción teórico metodológica que responden a la normativa expedida por el CES.

DESARROLLO

La población considerada de los 61 proyectos educativos curriculares de la Universidad Central del Ecuador, coincidente con el universo de las carreras vigentes; categoría establecida por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; se consideraron en su totalidad para el proceso de rediseño que demandó el Consejo de Educación Superior, organismo regulador del Sistema de Educación Superior en el Ecuador.

El estudio de carácter investigativo de la pertinencia seguido por todas las carreras, motivó la apertura de un proceso de construcción participativo de los actores implicados, aprovechándose para reafirmar la identidad de la Universidad y favorecer el intercambio de experiencias entre el talento humano que dominaba la historia del Alma Mater del Ecuador y el nuevo talento incorporado en los últimos diez años.

El estudio de pertinencia mencionado, arrojó como resultado la integración de cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Químicas en dos y tres carreras de Ciencias Psicológicas en dos; una carrera de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación que se reformuló y fue presentada como proyecto nuevo; dos Facultades, Comunicación Social y Ciencias Agronómicas que fusionaron en una sola carrera la oferta de Turismo y dos carreras vigentes solo aprobadas para la Sede Sur que no fueron presentadas porque están en proceso de cierre; lo que evidencia un total de 54 carreras rediseñadas y presentadas al organismo regulador para su aprobación.

El proceso de intercambio entre los actores participantes en el proceso de rediseño curricular, sin lugar a dudas generó potencialidades diversas para la solución de conflictos desde las diversas visiones académicas; contexto que fue aprovechado por la Dirección Académica desde la ruta visualizada para generar otras preguntas específicas en cada campo y carrera; facilitando de esta manera un espacio continuo de reflexión, construcción colectiva y por consiguiente la motivación hacia el desarrollo en ascenso de la capacidad de aprendizaje.

La capacidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida dentro de una educación de calidad es un tema priorizado por la UNESCO y una meta a alcanzar hasta el 2030; este compromiso fue presentado en el Foro Mundial sobre Educación 2015 celebrado del 19 al 22

de mayo de 2015 en Incheon, República de Corea.

“El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de modelo que nos aleje de las ideas de enseñanza y capacitación y nos aproxime a las de aprendizaje, de una instrucción transmisora de conocimientos a un aprendizaje para el desarrollo personal, y de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador. Este cambio es necesario en todos los niveles y en todas las modalidades de la educación, tanto en la educación formal como en la no formal y la informal”. [2] (UNESCO Education Strategy 2014-2021).

Precisamente el Sistema de Educación Superior en el Ecuador se encuentra en una época histórica de cambios, iniciándose por parte de su organismo regulador varios procesos que apuntan a la mejora de la calidad en las instituciones de educación superior y por consiguiente a su consolidación.

Dentro de estos procesos, se destaca el rediseño de los proyectos educativos curriculares vigentes, las nuevas propuestas y dentro de ambos el énfasis que se le otorga a las propuestas innovadoras; considerada como oportunidad para incentivar las relaciones inter y trans disciplinarias, ampliar la cobertura de las tecnologías de punta y del personal académico de alta calificación e integrar esfuerzos para favorecer las capacidades de investigación en los estudiantes.

Para visualizar y comprender el cambio respecto a los proyectos educativos curriculares, es importante reconocer las tensiones o nodos críticos que el Sistema de Educación Superior Ecuatoriano ha atravesado en la última década, los cuales se presentan a continuación:

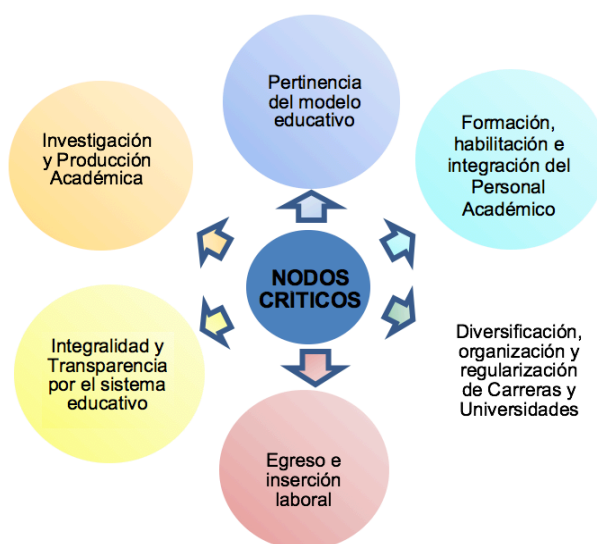


Figura 1. Nodos Críticos
Larrea, 2013, p.4)

Este diagnóstico del Sistema de Educación Superior Ecuatoriana, orientan la ruta que establece el Pleno del Consejo de Educación Superior en el Reglamento de Régimen Académico, a partir de noviembre del 2013; quien amparado en los dominios que le otorga el Artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) “como organismo de derecho público cumple con el objetivo de planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana” [3] (Consejo de Educación Superior, 2015, Reglamento de Régimen Académico, p. 1.)

En el citado Reglamento de Régimen Académico se establece en la Transitoria Tercera que a partir del 13 de octubre del 2014 fecha en la que se habilita la plataforma informática, las carreras que se encuentren en estado vigente deberán presentar sus rediseños en los plazos determinados para que estos puedan ser ofertados por las instituciones de educación superior.

Considerando estos antecedentes y los principios del Sistema de la Educación Superior, establecidos en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, entre ellos la autonomía responsable, co gobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación, el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador y su Dirección Académica lanzan oficialmente el dos de marzo de 2015 un proceso de acompañamiento a las Carreras de la Universidad para la construcción de sus proyectos educativos curriculares.

El Director Académico, anunció la necesidad de utilizar la coyuntura del nuevo Reglamento de Régimen Académico para favorecer la ruptura del aislamiento entre los actores educativos en los proyectos educativos curriculares, lo cual provocó el excesivo asignaturismo y orientar con énfasis la integración de perspectivas cognitivas y concepciones holísticas que faciliten el impulso hacia la complementación de experiencias de la Universidad Central del Ecuador; aprovechando también el aporte del nuevo capital intelectual para concretar metodologías inter disciplinares y transdisciplinares, rescatadas mediante la conformación de equipos de trabajos y la motivación hacia la conformación de comunidades de aprendizaje.

El Director convocó con el apoyo de su equipo a priorizar el rediseño de las carreras vigentes, aunque motivó también la propuesta de nuevos proyectos educativos curriculares con orientación hacia la innovación y la internacionalización, en aporte a la misión y visión declarada por la Universidad.

Como respuesta a las interrogantes planteadas, la Dirección Académica visualizó una ruta sistémica de trabajo con los actores vinculantes en la construcción

de los proyectos educativos curriculares, utilizando la investigación acción en las diferentes etapas y propuso la creación de cuatro grupos de trabajo según las siguientes áreas del conocimiento:

Educación; Administración; Economía.

Artes; Ciencias Sociales Derecho y Humanidades; Agricultura y Veterinaria; Servicios.

Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística; Ingeniería Industria y Construcción; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Salud.

Conjuntamente con estos cuatro grupos de trabajo, se nombraron 21 coordinadores del proceso quienes se constituyeron en fuerzas impulsoras de la Dirección Académica para generar el cambio en la manera de orientar el proceso de construcción de los rediseños curriculares; entre ellos cuatro sub decanos de las facultades de Ciencias Químicas, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Médicas e Ingeniería Química y una estudiante de esta última Facultad que se encontraba en la etapa final de culminación de estudio y se desempeñaba como ayudante de cátedra.

El perfil diverso de los coordinadores nombrados, en lo que se destacan profesionales que han realizado su carrera en el Alma Mater del Ecuador y por consiguiente tienen un dominio del proceso seguido y de los hitos logrados en su Facultad, aunque en la mayoría de los casos sin una adecuada implicación de los actores educativos; otros de reciente incorporación a la Universidad con un promedio de más de diez años en la docencia; esta diversidad motivó la necesidad de orientar las acciones de acompañamiento a las carreras en dos frentes paralelos que no dejaron de ser complejos.

El propósito de la investigación acción considerando la diversidad de perfiles como una oportunidad, se orientó desde un diagnóstico real del proceso de construcción de los proyectos educativos curriculares, a crear las condiciones para pasar de una comunidad de práctica a una comunidad de aprendizaje, considerando el alcance desde su conceptualización.

Para ello los autores asumen la definición de comunidad práctica, como un grupo de personas ligadas por una práctica común, recurrente y estable en el tiempo; dicha práctica concierne un abanico muy amplio y va desde frecuentes discusiones en una cafetería hasta la solución colectiva de problemas difíciles [4] (Wenger, 1998 a; Wenger, 1998b; Wenger y Snyder, 2000).

“Una comunidad de aprendizaje es una comunidad de práctica que toma conciencia de sus procesos de aprendizaje y actúa sobre ellos; sus miembros se iden-



tifican plenamente con ella, tienen múltiples y productivas interacciones y el aprendizaje se convierte para ellos en una meta permanente de desarrollo; se aprende desde la práctica y con el propósito de mejorarla” [5] (Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Universidad de la Habana, 2015).

La comunidad de aprendizaje en el proceso de construcción de los proyectos educativos curriculares fundamenta la necesidad de participación real de los actores educativos, se apoya en el aprendizaje dialógico y en el compartir metas comunes; logra un modo de funcionamiento sistémico en el contexto de la práctica social de un grupo cuyos miembros mantienen interacciones constantes y múltiples, dirigidas por el propósito de aprender en, desde, y para mejorar, tal práctica; resultado con el cual el equipo de la Dirección Académica está comprometido a lograr.

El primer frente, consistió en hacer un acompañamiento conjunto con los coordinadores a las facultades y en ocasiones a carreras independientes dada sus especificidades, etapa establecida desde la fecha del lanzamiento oficial hasta la primera quincena de agosto de 2015, donde se realizó un cierre marcado por la finalización del estudio de pertinencia (un 50% de avance del proyecto educativo curricular) en las cuatro áreas del conocimiento.

Este primer frente sirvió para validar los resultados alcanzados con el propósito de sistematizar los lineamientos y directrices propuestos por la Dirección Académica y presentarlos oficialmente al Honorable Consejo Universitario para su aprobación; así como también se aprovechó la experiencia para corregir las acciones necesarias y emprender la etapa siguiente.

Se fue rescatando por consiguiente con el apoyo de los coordinadores de la Dirección Académica el quehacer participativo real de los actores en el proceso de rediseño de las carreras vigentes, para aperturar las discusiones académicas, teniendo en cuenta las regularidades que cobijaba el pensamiento de la Universidad Central a la luz del nuevo modelo de la educación superior en el país y declarar los horizontes epistemológicos; respetando la diversidad de las facultades y dialogando con los actores para encontrar regularidades desde la identidad de la Universidad.

El equipo de la Dirección Académica integró en el proceso de construcción de los proyectos educativos curriculares capacidades internas y externas para el desarrollo de tres actividades de carácter científico metodológicas que se proyectaron con la colaboración de aliados pertenecientes a instituciones públicas y privadas, representantes del Gobierno Provincial de la Pichincha donde está fundamentalmente el área de acción de la UCE, el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa y el Gobierno Des-

centralizado del Municipio de Quito.

Estas actividades generaron tres productos más, el primero la reflexión provocada entre los actores educativos sobre la necesidad de presentar el estudio de pertinencia con rigor científico y metodológico para establecer la necesidad de la carrera desde su contribución al desarrollo del país y como respuesta a las tensiones declaradas con énfasis en las dos zonas de influencia directa de la Universidad.

El segundo y tercer producto, concretaron dos documentos orientadores para las carreras sobre la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión y enfoque de género; provocados desde un debate académico entre expertos externos e internos sobre los temas.

Se continuó entonces con el acompañamiento posterior al cierre del estudio de pertinencia, el cual se evidenció en el acercamiento al proceso de revisión entre pares de los proyectos educativos curriculares, donde se facilitaron múltiples interacciones fruto de un proceso de revisión técnica por parte del equipo de la Dirección Académica y los equipos de coordinación de carrera con el apoyo de los Subdecanos para cada Facultad; facilitándose desde las potencialidades creadas en el proceso, la toma de conciencia sobre los aprendizajes alcanzados por cada equipo; en ese contexto se apertura también el intercambio de experiencias entre diferentes facultades con la experiencia sistematizada en comunidad de aprendizaje.

Esta revisión técnica entre pares, estuvo orientada por una Guía Metodológica elaborada por el equipo de la Dirección Académica desde varios parámetros de calidad, como:

Información de la carrera.

Macro diseño.

Malla curricular.

Gestión para el aprendizaje.

Modelo de investigación-práctica pre profesional-vinculación con la sociedad.

Talento humano

Infraestructura

Respondiendo de esta manera a las exigencias del currículo desde la complejidad sistémica y a los requerimientos del organismo regulador.

El avance logrado hasta la fecha, se facilitó con la combinación del segundo frente de acompañamiento: la capacitación de los Coordinadores de la Dirección Académica y la invitación especial de todos los sub

decanos, quienes se integraron en su mayoría a la misión y visión declarada por la mencionada Dirección y convidaron en algunos casos parte de los equipos de carreras.

La capacitación se proyectó desde finales de agosto de 2015, considerando el constructo Aprendizaje y Desarrollo en el Entorno Universitario de Construcción de los Proyectos Educativos Curriculares; con la propuesta de un objetivo estratégico: Construir el marco metodológico legal en el que se sustenta el trabajo de los coordinadores, teniendo en cuenta la caracterización de un proceso prospectivo en la construcción, aprobación, ejecución y validación de los proyectos educativos curriculares, la normativa expedida por el Consejo de Educación Superior, los documentos construidos por la Dirección Académica desde la autonomía responsable que le asiste en la Ley Orgánica de Educación Superior, la sistematización de las experiencias y las acciones correctivas proyectadas en el cierre de la pertinencia.

Se reforzó en este segundo frente el desarrollo en el manejo coherente de la terminología como Universidad Central del Ecuador para el proceso de construcción de los proyectos educativos curricular, el respeto por la diversidad, la motivación hacia la metacognición con énfasis en la investigación acción y el aprovechamiento de las capacidades colectivas en comunidad de aprendizaje.

En el caso particular de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA), ambos frentes sirvieron para integrar esfuerzos entre el decano, el subdecano y las experiencias del talento humano de nueva incorporación con los que acumulaban más de 15 años en la Universidad Central; liderado por los directores de carrera y el coordinador para esa área del conocimiento en trabajo colaborativo con el equipo de la Dirección Académica.

La Carrera de Ambiental fue tomada como carrera de avanzada para el cierre de la pertinencia y sirvió de referencia para generar las acciones correctivas necesarias entre las cuatro carreras de su facultad y las cuatro carreras de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

El proceso de diálogo participativo generado con la ruta proyectada por la Dirección Académica, facilitó la visualización de horizontes epistemológicos que reforzaron la visión prospectiva de las cuatro carreras de FIGEMPA, dando apertura a la ruptura deseada para favorecer las tendencias de desarrollo local y regional, así como las relaciones interdisciplinarias innovadoras con visión transdisciplinarias.

Un reto importante que siguen manteniendo las cuatro carreras es la integración en la gestión curricular del modelo de práctica pre profesional, el de inves-

tigación y el de vinculación para reforzar el enfoque sistémico de sus proyectos educativos curriculares.

RESULTADOS

Los resultados alcanzados en el proceso de capacitación referida al acercamiento de las necesidades e intereses de la Dirección Académica y los coordinadores por área del conocimiento, motivan al equipo a seguir afinando el proceso de acompañamiento desde la acción participativa, el desarrollo y el aprendizaje en comunidad de aprendizaje con los actores educativos.

Se logró en comunidad de aprendizaje con la integración de esfuerzos entre la Dirección Académica, los coordinadores por área del conocimiento, los subdecanos y los equipos de rediseño por carrera, subir los 61 proyectos educativos curriculares que se encontraban en estado vigente.

Actualmente se encuentran aprobados por el Consejo de Educación Superior 14 proyectos educativos curriculares, nueve del campo Educación, uno del Campo de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, uno del campo Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria, uno del campo de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho y otro del Campo de Ingeniería, Industria y Construcción; en proceso de aprobación por el Pleno del Consejo de Educación Superior 34 proyectos de diferentes campos; cinco proyectos del campo de Salud y Bienestar y afinando las observaciones realizadas por el organismo normativo y el proyecto de Obstetricia perteneciente al mismo campo que todavía no recibe el informe del Consejo de Educación Superior.

CONCLUSIONES:

La consolidación del Sistema de Educación Superior del Ecuador es una realidad y la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador mediante los dominios delegados por el Vicerrector Académico y de Posgrado, expone su experiencia desarrollada en la construcción de los proyectos educativos curriculares; evidenciando los productos generados desde una motivación proyectadas en dos frentes: El acompañamiento a las carreras conjuntamente con los Coordinadores y el proceso de capacitación.

La metodología de la investigación acción ha permitido superar los obstáculos que se han presentado en el proceso liderado por la Dirección Académica con la apertura al acompañamiento de los equipos conformados en cada Facultad y el trabajo logrado en comunidad de aprendizaje con los coordinadores por área del conocimiento.

Los acompañamientos desarrollados en las carreras vigentes rediseñadas, en estrecha relación con la ac-

ción en la solución de los problemas y en la generación del aprendizaje continuo y del potencial creador; han logrado un nivel de satisfacción alto de los actores educativos corroborado en las encuestas aplicadas y un paso en firme para encontrar la ruta que nos va llevando a pasar de una comunidad práctica a una comunidad de aprendizajes que deberá estar consolidada hasta el 2019.

Como valor agregado del proceso además de los productos generados por la Dirección Académica, está el cambio en la apertura de los profesionales que tienen su historia ganada en el Alma Mater del Ecuador y el nuevo talento humano que se ha integrado en los últimos cuatro años; lo cual nos valida que el proceso proyectado es viable aunque queda mucho camino por recorrer.

Las observaciones realizadas por el organismo normativo a las carreras de la Universidad Central y en particular a la FIGEMPA, sirvieron para afianzar un imaginario en la búsqueda de regularidades para encontrar el imaginario que enfatice en su identidad y proyecte sus acciones en el cumplimiento de la visión hacia la consolidación de redes internacionalizadas en comunidad de aprendizaje.

Como toda respuesta a un problema científico, la aprobación por parte del CES de los proyectos educativos curriculares, genera otra problemática en este caso orientada a la gestión de los mencionados proyectos que sin lugar a dudas convocará a la Dirección Académica desde sus dominios a reforzar las capacidades desarrolladas en comunidad de aprendizaje para resolver la problemática anunciada.

Referencias bibliográficas:

- [1] Tapia Franklin: Plan Estratégico de la Dirección General Académica; Universidad Central del Ecuador, octubre 2000.
- [2] UNESCO: Foro Mundial de Educación; Incheón, 2015.
- [3] Consejo de Educación Superior: Reglamento de Régimen Académico; RPC-SO-18-No.206-2015, 09 de abril de 2014, 17 de diciembre de 2014 y 06 de mayo de 2015.
- [4] (Wenger, 1998 a; Wenger, 1998b; Wenger y Snyder, 2000).
- [5] (Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Universidad de la Habana, 2015).

Universidad Central del Ecuador: Reseña Histórica extraída del Modelo Educativo; Centro de Información In-

tegral de la Universidad Central del Ecuador; 2010.

Pérez Gómez, Ángel: Educarse en la era digital, Morata, España, 2012.

Asamblea Constituyente de Ecuador: Constitución Política de la República del Ecuador, Montecristi, 2008.

Consejo de Educación Superior: Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior; RPC-SO-16-No.187-2015, de 22 de abril de 2015.

CREA Barcelona, Experto en Formación Comunitaria, Consejo Escolar del Estado, s/a.

Dirección General Académica: Horizontes epistemológicos para la construcción de nuevos entornos organizativos en la UCE, Quito, 2014.

Dirección General Académica: Lineamientos para orientar el proceso de elaboración de los proyectos educativos curriculares, Quito, 2015.

Fraga Rafael, Herrera Caridad, Fraga Sahily: Investigación Socioeducativa, Editorial Klendarios, Quito, 2007.

Grupo Aprendizaje para el Cambio: La Comunidad de aprendizaje MADIBA. Memorias de un viaje, Acuario, La Habana Cuba, 2015.

Larrea Elizabeth: El currículo genérico de la educación superior desde la complejidad sistémica, Consejo de Educación Superior del Ecuador, 2012

